



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



SISMAP
MUNICIPAL

Sistema de Monitoreo
de la Administración
Pública Municipal

INFORME SEPTIEMBRE 2023

EL PORCIENTO HACE LA DIFERENCIA,
MONITOREA TU GOBIERNO LOCAL



I. INTRODUCCIÓN

El presente informe expone un breve análisis del Estado de Situación de los Gobiernos Locales incorporados al **Sistema de Monitoreo de la Administración Pública Municipal (SISMAP Municipal)** a partir de la información disponible al 15 de septiembre de 2023, a partir de las 4:00 PM tal y como dispone el Decreto No. 262-19 que faculta al Ministerio de Administración Pública (MAP), como administrador del sistema, para que trimestralmente se haga de conocimiento público el estado de situación de la gestión municipal a partir de la información ofrecida por esta plataforma.

El Informe del “Estado de Situación de los Gobiernos Locales” se ha venido realizando desde abril del año 2015, siendo esta la **33ª versión del Informe SISMAP Municipal**. Esto ha sido posible por la apertura, voluntad y apoyo mostrado desde las autoridades locales y sus entidades asociativas, así como por el compromiso asumido por el Gobierno Central.

Esta versión del informe incluye el estado de situación de los **276 Gobiernos Locales** que son monitoreados en el ranking de Gestión Interna y el Ranking General a través del SISMAP Municipal (**158 ayuntamientos y 118 juntas de distritos municipales**), sombreando las 36 Juntas de Distrito Municipal de recién ingreso a la plataforma a finales de 2022.

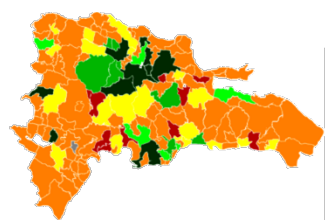
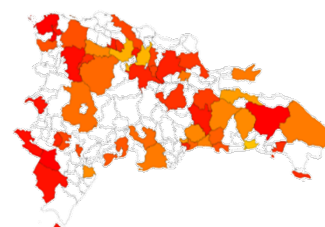
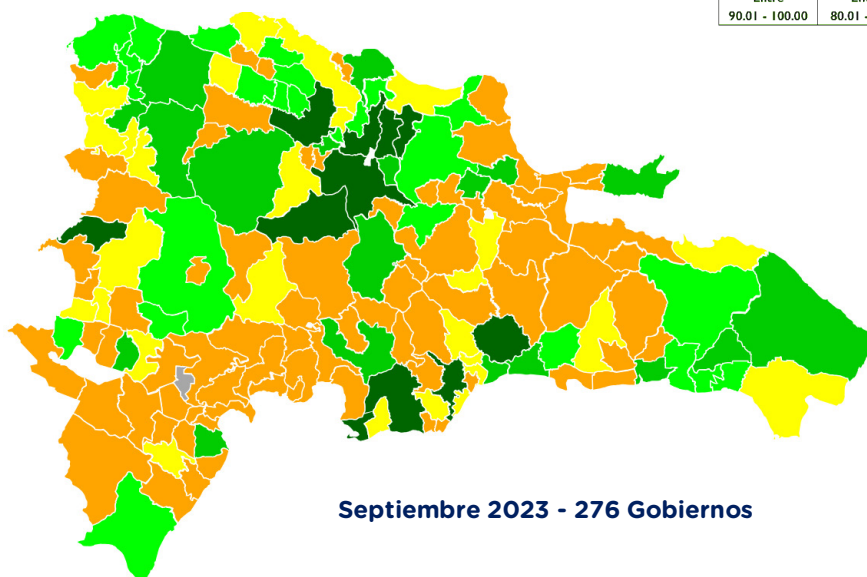
De forma complementaria, se presenta un primer resultado del avance de la inclusión de las últimas **117 Juntas de Distrito Municipal** mediante la **Estrategia 100 % Gobiernos Locales en el SISMAP Municipal**, logrando cubrir la totalidad de los Gobiernos Locales y del territorio nacional y anticipando en 3 años ese proceso con relación al ingreso de forma ordinaria.

El informe incluye, además, otras informaciones orientadas a describir estrategias y proyectos de mejora al funcionamiento y crecimiento del sistema, junto a una serie de conclusiones y recomendaciones finales.

En adición, durante este año 2023 se definió el esquema de incentivos a los gobiernos locales con el corte al 15 de septiembre de 2023 para aquellos vinculados al SISMAP Municipal (ver circulares respectivas en el link <https://www.sismap.gob.do/Municipal/Noticias/Details>) que incluyen las siguientes categorías:

- Desempeño institucional,
- Superación institucional,
- Esfuerzo Regional,
- 100% Gobiernos Locales en el SISMAP Municipal,
- Territorio más Limpio,
- Infraestructura para el desarrollo y la sostenibilidad,
- Innovación en la calidad de los servicios,
- Política Social,
- Liderazgo Municipal de la Mujer,
- Estímulo a la inclusión de servidores públicos en la Carrera Administrativa Municipal,
- Estímulo a la suscripción de Cartas Compromiso con la ciudadanía servicio.

Objetivo Logrado	Avance Significativo	Mucho Avance	Cierto Avance	Poco Avance	Sin Avance
Entre 90.01 - 100.00	Entre 80.01 - 90.00	Entre 70.01 - 80.00	Entre 60.01 - 70.00	Entre 10.01 - 60.00	Entre 0 - 10.00



SISMAP MUNICIPAL - RANKING DE AYUNTAMIENTOS (Áreas de Gestión Interna) - SEPTIEMBRE 2023

Posición	Nombre	Color	Valor
1	Bánica	●	98.68%
2	Baní	●	97.60%
3	Santiago de los Caballeros	●	96.60%
4	Tenares	●	96.00%
5	La Concepción de La Vega	●	95.24%
6	Moca	●	93.36%
7	Jarabacoa	●	92.84%
8	Santo Domingo Norte	●	91.20%
9	San Cristóbal	●	90.88%
10	Salcedo	●	90.84%
11	El Factor	●	89.60%
12	Villa Tapia	●	87.84%
13	Barahona	●	87.52%
14	Sosúa	●	86.88%
15	Higüey	●	86.44%
16	Guaymate	●	86.24%
17	San Ignacio de Sabaneta	●	86.04%
18	San Pedro de Macorís	●	85.68%
19	San José de Ocoa	●	84.68%
20	Villa Jaragua	●	84.32%
21	Partido	●	84.20%
22	Castillo	●	83.40%
23	Distrito Nacional	●	83.00%
24	Puñal	●	82.44%
25	Guayubín	●	81.80%
26	Samaná	●	81.72%
27	San José de las Matas	●	80.88%
28	Santo Domingo Este	●	80.68%
29	Bonao	●	80.36%
30	La Romana	●	79.76%
31	Villa Isabela	●	79.64%
32	Villa González	●	79.52%
33	Castañuelas	●	78.88%
34	Esperanza	●	78.76%
35	Monte Cristi	●	78.76%
36	San Juan de la Maguana	●	78.60%
37	Fantino	●	77.08%
38	San Antonio de Guerra	●	76.52%
39	Las Matas de Santa Cruz	●	76.24%
40	Oviedo	●	75.56%

Posición	Nombre	Color	Valor
41	La Descubierta	●	75.40%
42	Vallejuelo	●	75.08%
43	San Francisco de Macorís	●	74.24%
44	El Seibo	●	73.80%
45	Río San Juan	●	73.60%
46	Bisonó, Navarrete	●	73.56%
47	Cayetano Germosén	●	73.40%
48	Licey al Medio	●	72.84%
49	Villa Hermosa	●	72.48%
50	Imbert	●	71.76%
51	Ramón Santana	●	71.64%
52	San Víctor	●	71.64%
53	Altamira	●	71.60%
54	Villa Vásquez	●	71.32%
55	Jamao al Norte	●	70.28%
56	Jánico	●	69.80%
57	Santo Domingo Oeste	●	69.20%
58	Gaspar Hernández	●	68.92%
59	San Rafael del Yuma	●	68.88%
60	Laguna Salada	●	68.20%
61	Los Alcarizos	●	67.04%
62	Pedro Brand	●	66.88%
63	Luperón	●	66.60%
64	Las Matas de Farfán	●	66.00%
65	Loma de Cabrera	●	65.04%
66	Padre las Casas	●	64.84%
67	Yaguajay	●	64.28%
68	Neiba	●	64.24%
69	Tamboril	●	63.80%
70	Juan Santiago	●	63.56%
71	Villa los Almácigos	●	63.16%
72	Dajabón	●	62.80%
73	El Pino	●	62.60%
74	Peralvillo	●	62.40%
75	Miches	●	61.92%
76	Puerto Plata	●	61.60%
77	Polo	●	61.56%
78	San Gregorio de Nigua	●	61.40%
79	Matanzas	●	61.36%
80	Cívicos	●	61.20%

Posición	Nombre	Color	Valor
81	Hondo Valle	●	61.00%
82	San José de Los Llanos	●	60.72%
83	Las Terrenas	●	59.92%
84	Eugenio María de Hostos	●	59.72%
85	Villa Altagracia	●	59.56%
86	Monción	●	59.40%
87	Mao	●	59.08%
88	Cotuí	●	59.00%
89	Pimentel	●	57.80%
90	Guayacanes	●	56.84%
91	Boca Chica	●	56.60%
92	Restauración	●	56.60%
93	Sabana Grande de Boyá	●	56.60%
94	El Cercado	●	56.00%
95	Villa Riva	●	55.80%
96	Los Hidalgos	●	55.24%
97	Sabana Larga	●	55.00%
98	Constanza	●	54.80%
99	El Llano	●	54.40%
100	Pedro Santana	●	53.60%
101	Tamayo	●	53.28%
102	Bayaguana	●	52.00%
103	Baitoa	●	51.40%
104	Sabana Iglesia	●	51.40%
105	Sabana Yegua	●	50.28%
106	Villa La Mata	●	50.20%
107	Los Ríos	●	48.80%
108	Cabral	●	48.60%
109	Consuelo	●	48.40%
110	Azua de Compostela	●	48.20%
111	Nagua	●	46.80%
112	Cabrera	●	46.60%
113	Hato Mayor	●	46.40%
114	Pepillo Salcedo	●	46.20%
115	Peralta	●	46.04%
116	Postre Río	●	45.60%
117	Jima Abajo	●	45.20%
118	Los Cacaos	●	45.20%
119	Guananico	●	45.00%
120	Cambita Garabitos	●	44.40%

Posición	Nombre	Color	Valor
121	Comendador	●	44.24%
122	Piedra Blanca	●	43.80%
123	Bajos de Haina	●	43.40%
124	Sabana de la Mar	●	43.20%
125	Vicente Noble	●	43.20%
126	Cristóbal	●	42.80%
127	Monte Plata	●	42.00%
128	Sánchez	●	42.00%
129	Maimón	●	41.00%
130	Las Guáranas	●	40.40%
131	La Ciénaga	●	39.20%
132	Pueblo Viejo	●	39.20%
133	Sabana Grande de Palenque	●	37.60%
134	Nizao	●	36.84%
135	Galván	●	36.00%
136	Mella	●	35.00%
137	Jimaní	●	34.08%
138	Rancho Arriba	●	33.76%
139	Estebanía	●	33.60%
140	Duvergé	●	32.40%
141	Yamasá	●	30.80%
142	Villa Montellano	●	30.40%
143	Juan de Herrera	●	29.80%
144	Enriquillo	●	29.04%
145	Quisqueya	●	27.88%
146	Pedernales	●	26.40%
147	Guayabal	●	26.20%
148	Jaquimeyes	●	25.40%
149	Paraíso	●	24.40%
150	Tábara Arriba	●	24.20%
151	Las Salinas	●	24.00%
152	El Valle	●	23.40%
153	Fundación	●	23.40%
154	Las Charcas	●	23.20%
155	Bohechío	●	21.20%
156	Las Yayas de Viajama	●	20.68%
157	El Peñón	●	19.80%
158	Arenoso	●	19.00%

SISMAP MUNICIPAL - RANKING DE JUNTAS DE DISTRITO MUNICIPAL (Áreas de Gestión Interna) - SEPTIEMBRE 2023

Posición	Nombre	Color	Valor
1	Junta de Distrito Municipal de Veragua	●	93.47%
2	Junta de Distrito Municipal de Pantoja	●	92.74%
3	Junta de Distrito Municipal de Hato del Yaque	●	92.42%
4	Junta de Distrito Municipal de Canca la Reina (2022)	●	91.84%
5	Junta de Distrito Municipal de Villa Sombrero	●	91.42%
6	Junta de Distrito Municipal de Juma Bejucal	●	90.74%
7	Junta de Distrito Municipal de Estero Hondo	●	90.42%
8	Junta de Distrito Municipal de El Rosario - San Juan de la Maguana	●	87.37%
9	Junta de Distrito Municipal de La Canela	●	86.95%
10	Junta de Distrito Municipal de Canabacoa	●	85.53%
11	Junta de Distrito Municipal de Palmarejo - Villa Linda	●	80.00%
12	Junta de Distrito Municipal de Río Verde Arriba	●	79.89%
13	Junta de Distrito Municipal de Los Botados	●	79.68%
14	Junta de Distrito Municipal de Sabana Cruz (2022)	●	78.95%
15	Junta de Distrito Municipal de Juan López (2022)	●	78.42%
16	Junta de Distrito Municipal de Tavera	●	75.74%
17	Junta de Distrito Municipal de El Limón - Villa González	●	75.68%
18	Junta de Distrito Municipal de Las Lagunas - Moca	●	74.47%
19	Junta de Distrito Municipal de Las Palomas	●	74.32%
20	Junta de Distrito Municipal de Guatapanal	●	73.68%
21	Junta de Distrito Municipal de Maimón	●	73.11%
22	Junta de Distrito Municipal de Verón - Punta Cana	●	72.89%
23	Junta de Distrito Municipal de Cana Chapetón	●	72.42%
24	Junta de Distrito Municipal de El Limón - Samaná	●	71.84%
25	Junta de Distrito Municipal de San Luis	●	70.84%
26	Junta de Distrito Municipal de Quita Sueño - Bajos de Haina	●	70.00%
27	Junta de Distrito Municipal de Pedro García	●	69.47%
28	Junta de Distrito Municipal de La Victoria	●	69.26%
29	Junta de Distrito Municipal de Sabana Higuero	●	69.00%
30	Junta de Distrito Municipal de Juan Adrián	●	68.26%

Posición	Nombre	Color	Valor
31	Junta de Distrito Municipal de Jayaco	●	67.47%
32	Junta de Distrito Municipal de El Rubio	●	66.63%
33	Junta de Distrito Municipal de El Carretón	●	64.21%
34	Junta de Distrito Municipal de Cambita El Pueblecito	●	63.16%
35	Junta de Distrito Municipal de Hatillo	●	63.16%
36	Junta de Distrito Municipal de Hato Viejo	●	61.84%
37	Junta de Distrito Municipal de Don Juan	●	60.05%
38	Junta de Distrito Municipal de Chirino	●	59.74%
39	Junta de Distrito Municipal de Santa Lucía (2022)	●	56.21%
40	Junta de Distrito Municipal de San Francisco de Jacagua	●	55.79%
41	Junta de Distrito Municipal de El Carril	●	55.32%
42	Junta de Distrito Municipal de Guayabo Dulce	●	53.95%
43	Junta de Distrito Municipal de El Pinar (2022)	●	52.21%
44	Junta de Distrito Municipal de Cabarete	●	50.26%
45	Junta de Distrito Municipal de La Caleta	●	50.26%
46	Junta de Distrito Municipal de La Cuaba	●	49.47%
47	Junta de Distrito Municipal de Arroyo Barril	●	48.95%
48	Junta de Distrito Municipal de La Guáyiga	●	48.68%
49	Junta de Distrito Municipal de La Caya (2022)	●	48.68%
50	Junta de Distrito Municipal de Canca La Piedra	●	48.42%
51	Junta de Distrito Municipal de Ámina	●	46.84%
52	Junta de Distrito Municipal de Zambrana Abajo (2022)	●	46.84%
53	Junta de Distrito Municipal de Guayabal - Puñal	●	46.58%
54	Junta de Distrito Municipal de Jicomé	●	46.32%
55	Junta de Distrito Municipal de Vengan a Ver (2022)	●	44.32%
56	Junta de Distrito Municipal de Jaibón (Pueblo Nuevo)	●	44.21%
57	Junta de Distrito Municipal de Palo Verde	●	43.95%
58	Junta de Distrito Municipal de Bayahibe	●	43.26%
59	Junta de Distrito Municipal de Villa Fundación (2022)	●	43.16%
60	Junta de Distrito Municipal de Villa Sonador (2022)	●	42.89%

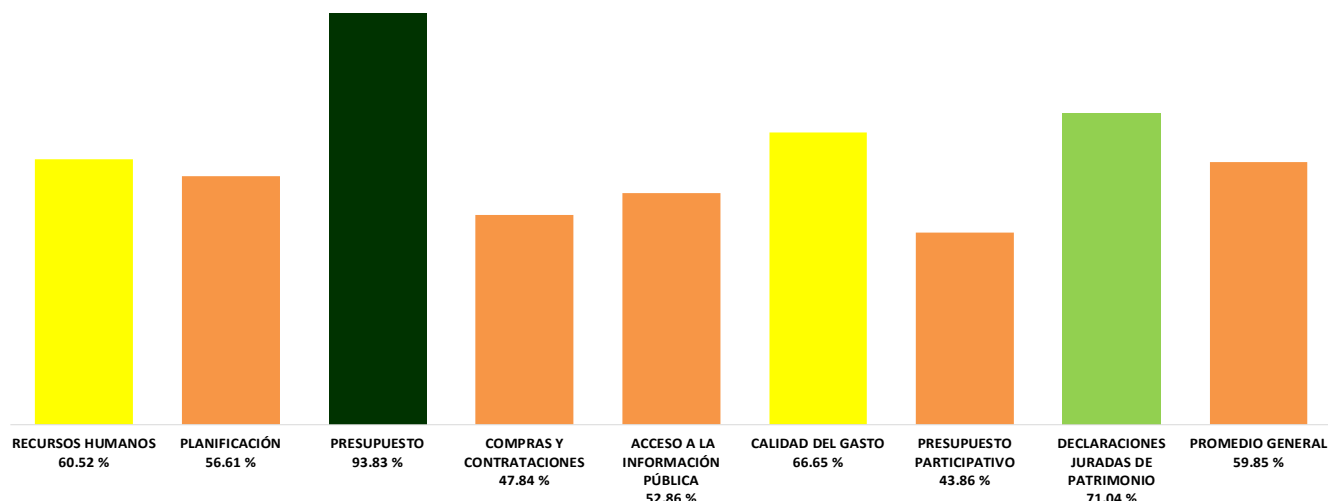
Posición	Nombre	Color	Valor
61	Junta de Distrito Municipal de Hato Damas	●	41.58%
62	Junta de Distrito Municipal de Cumayasa	●	41.32%
63	Junta de Distrito Municipal de El Puerto	●	38.68%
64	Junta de Distrito Municipal de Maizal (2022)	●	38.42%
65	Junta de Distrito Municipal de Matayaya (2022)	●	36.58%
66	Junta de Distrito Municipal de Caleta	●	36.32%
67	Junta de Distrito Municipal de Juncalito	●	36.32%
68	Junta de Distrito Municipal de La Cuesta	●	34.74%
69	Junta de Distrito Municipal de Santiago Oeste	●	34.37%
70	Junta de Distrito Municipal de Las placetas	●	33.16%
71	Junta de Distrito Municipal de Sabaneta de Yásica (2022)	●	33.16%
72	Junta de Distrito Municipal de Jínova	●	32.63%
73	Junta de Distrito Municipal de Sabana Buey (2022)	●	32.11%
74	Junta de Distrito Municipal de Boyá (2022)	●	32.11%
75	Junta de Distrito Municipal de Cañongo (2022)	●	30.53%
76	Junta de Distrito Municipal de Doña Ana	●	30.00%
77	Junta de Distrito Municipal de Palmar Arriba	●	29.63%
78	Junta de Distrito Municipal de Villa Central	●	29.47%
79	Junta de Distrito Municipal de San Francisco - Vicentillo (2022)	●	27.89%
80	Junta de Distrito Municipal de Las Gordas (2022)	●	27.89%
81	Junta de Distrito Municipal de Palmar de Ocoa (2022)	●	27.74%
82	Junta de Distrito Municipal de Bahoruco (2022)	●	26.32%
83	Junta de Distrito Municipal de Buena Vista	●	26.05%
84	Junta de Distrito Municipal de José Francisco Peña Gómez	●	25.26%
85	Junta de Distrito Municipal de Beloso (2022)	●	25.26%
86	Junta de Distrito Municipal de Gonzalo	●	24.74%
87	Junta de Distrito Municipal de Pedro Corto	●	23.95%
88	Junta de Distrito Municipal de Rincón	●	23.16%
89	Junta de Distrito Municipal de Las Galeras	●	22.89%
90	Junta de Distrito Municipal de Mamá Tingó	●	22.63%

Posición	Nombre	Color	Valor
91	Junta de Distrito Municipal de Paya (2022)	●	20.53%
92	Junta de Distrito Municipal de Jaya	●	19.47%
93	Junta de Distrito Municipal de El Cedro (2022)	●	19.47%
94	Junta de Distrito Municipal de Boca de Mao (2022)	●	17.37%
95	Junta de Distrito Municipal de El Limón - Jimaní	●	17.11%
96	Junta de Distrito Municipal de Los Jovillos	●	16.84%
97	Junta de Distrito Municipal de Majagual	●	16.84%
98	Junta de Distrito Municipal de Tábara Abajo (2022)	●	16.84%
99	Junta de Distrito Municipal de Boca de Yuma	●	16.32%
100	Junta de Distrito Municipal de La Entrada (2022)	●	16.32%
101	Junta de Distrito Municipal de San José de Matanzas (2022)	●	16.32%
102	Junta de Distrito Municipal de El Caimito	●	15.26%
103	Junta de Distrito Municipal de Juancho	●	14.21%
104	Junta de Distrito Municipal de Sabana Alta (2022)	●	14.21%
105	Junta de Distrito Municipal de Aguacate	●	13.68%
106	Junta de Distrito Municipal de Proyecto 4 (2022)	●	13.68%
107	Junta de Distrito Municipal de Villa de Pedro Sánchez (2022)	●	12.63%
108	Junta de Distrito Municipal de Santa María	●	12.11%
109	Junta de Distrito Municipal de Catalina (2022)	●	12.11%
110	Junta de Distrito Municipal de Don Juan Rodríguez	●	11.58%
111	Junta de Distrito Municipal de Guanito - San Juan de La Maguana (2022)	●	11.58%
112	Junta de Distrito Municipal de Elupina Cordero de Las Cañitas	●	10.53%
113	Junta de Distrito Municipal de Mena	●	10.53%
114	Junta de Distrito Municipal de Puerto Viejo	●	10.53%
115	Junta de Distrito Municipal de Lagunas de Nisibón (2022)	●	10.53%
116	Junta de Distrito Municipal de Sabana del Puerto (2022)	●	9.47%
117	Junta de Distrito Municipal de Platanal (2022)	●	6.84%
118	Junta de Distrito Municipal de Los Patos (2022)	●	4.74%

II. ÁREAS DE GESTIÓN INTERNA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

DATOS DESAGREGADOS - AYUNTAMIENTOS

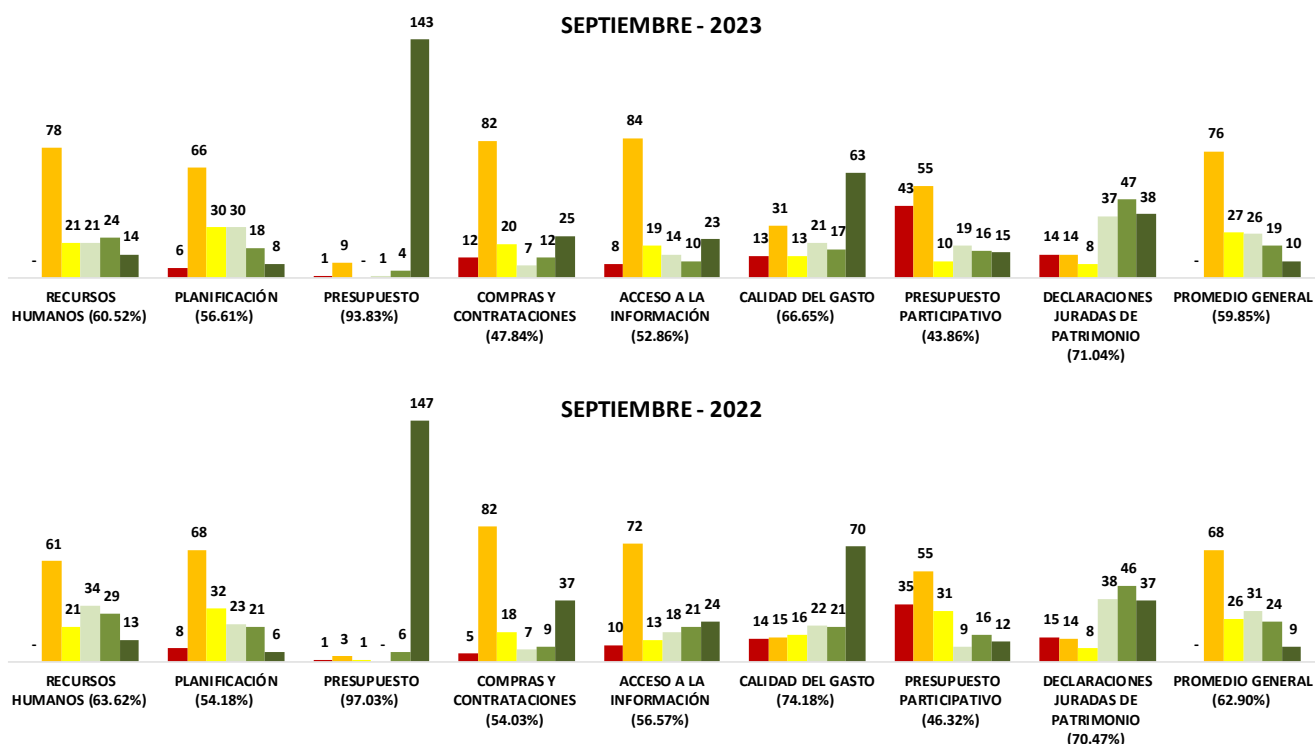
SEPTIEMBRE 2023 – PROMEDIOS POR ÁREA DE GESTIÓN – 158 AYUNTAMIENTOS – 59.85 %



El promedio general de los 158 ayuntamientos en este mes de septiembre de 2023 es de 59.85% frente a los 59.73% del mes de junio de 2023, reflejando un ligero incremento con relación al corte anterior.

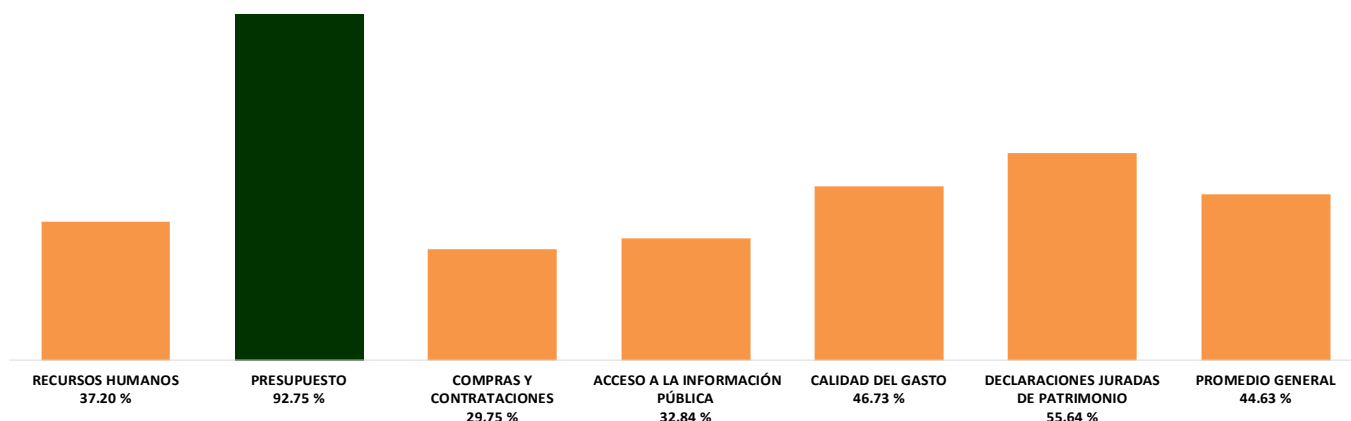
Los 10 primeros ayuntamientos en el Ranking, se caracterizan por su heterogeneidad, en términos de pluralidad política, diversidad de tamaño, presupuesto, y ubicación geográfica. Con relación al último período de referencia, se destaca el mantenimiento en los primeros puestos del Ranking de Gestión Interna de un conjunto de ayuntamientos de municipios pequeños en tamaño, pero con grandes capacidades de esfuerzo, trabajo constante y superación.

Con el objeto de presentar comparativas de periodos temporales semejantes, se muestra el estado de situación de los 158 Ayuntamientos de **septiembre de 2023 vs septiembre de 2022**, desagregado a nivel de la escala de valoración por colores del SISMAP Municipal.



DATOS DESAGREGADOS - JUNTAS DE DISTRITO MUNICIPAL

SEPTIEMBRE 2023 – PROMEDIOS POR ÁREA DE GESTIÓN – 118 JUNTAS DE DISTRITO MUNICIPAL – 44.63 %



Cabe destacar, que a las juntas de distrito municipal no les aplica el indicador de planificación y programación del desarrollo (IBOG 2) y actualmente está inactivo el indicador de Presupuesto Participativo (IBOG 7).

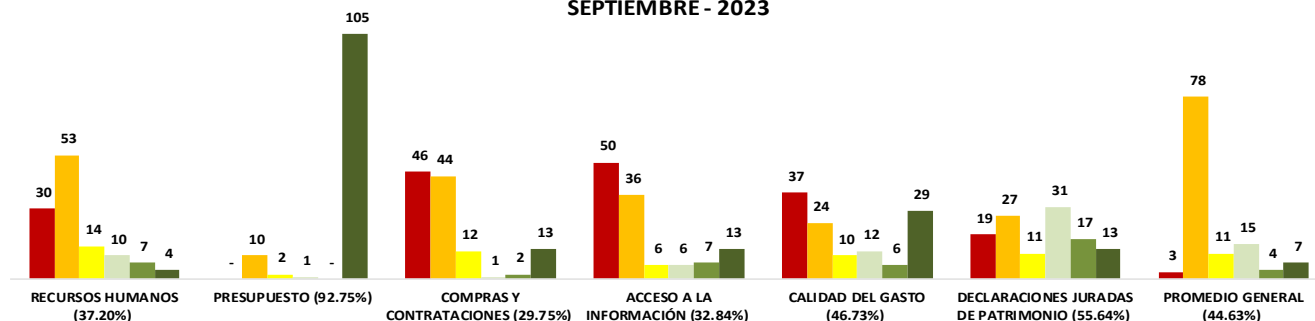
El promedio general de las 118 juntas de distrito municipales monitoreadas en el mes de septiembre de 2023 es de 44.63% frente a los 42.40% del mes de junio del 2023, para un incremento de 2.23%.

A nivel general y en las 118 juntas de distritos municipales monitoreadas actualmente, 30 ingresaron al SISMAP Municipal en el 2018 (15 en el mes de marzo y 15 en el mes de septiembre) 17 ingresaron en el mes de septiembre 2019 y 35 fueron ingresadas en diciembre de 2021 y 36 en diciembre del 2022. Dentro de estas últimas se encuentran las que presentan menor nivel de avance, si bien una de ellas (Canca La Reina) se encuentra en la posición N° 4 del Ranking de Gestión Interna.

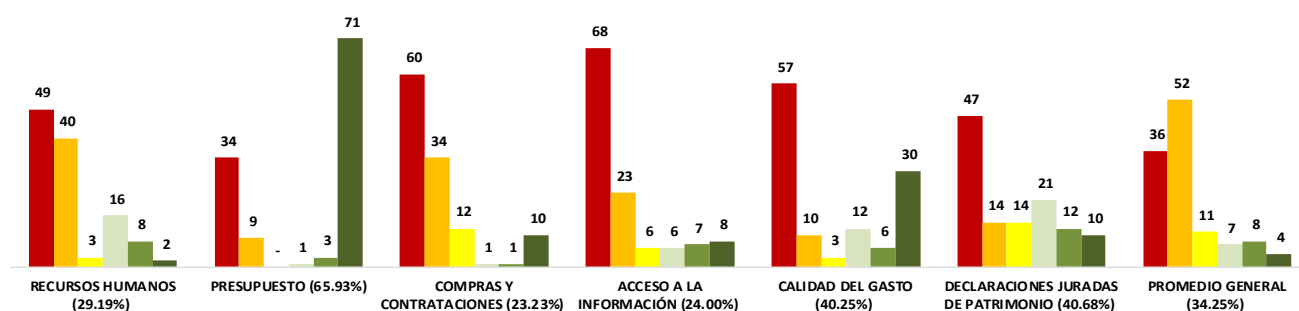
Al igual que ocurre con los ayuntamientos, las primeras Juntas de Distrito Municipal en el Ranking, se caracterizan por su heterogeneidad, en términos de pluralidad política, diversidad de tamaño, presupuesto, y ubicación geográfica

Con el objeto de presentar comparativas de periodos temporales semejantes, se muestra el estado de situación de las Juntas de Distrito Municipal de **septiembre de 2023 vs septiembre de 2022**, desagregado a nivel de la escala de valoración por colores del SISMAP Municipal y teniendo presente que las 36 Juntas de Distrito Municipal ingresadas en 2023 tenían puntuación 0 en 2022.

SEPTIEMBRE - 2023



SEPTIEMBRE - 2022



III. SERVICIOS MUNICIPALES BÁSICOS

La dimensión Servicios Básicos Municipales del SISMAP MUNICIPAL incorpora indicadores e hitos sobre las funciones más esenciales de los Gobiernos Locales que abordan las necesidades más importantes de las comunidades vinculadas, en correspondencia a las líneas de trabajo de la Estrategia Nacional de Desarrollo y los planes del Gobierno Dominicano por enfocar políticas públicas que mejoren la calidad de vida de las personas.

La Liga Municipal Dominicana es la institución que realiza las funciones de acompañamiento, orientación y monitoreo para la mejora de la calidad de los servicios municipales. Realiza este rol con el servicio activo en SISMAP Municipal, **Manejo de Residuos Sólidos Municipales**, y se realizan gestiones para incluir en este año 2023 otros servicios públicos en forma gradual y progresiva, entre los que destacan el servicio de seguridad y convivencia ciudadana, mataderos, mercados municipales, espacios públicos, servicios funerarios y cementerios municipales, entre otros.

En la actualidad reciben acompañamiento y seguimiento a través de esta plataforma en el aspecto de Residuos Sólidos, 136 Gobiernos Locales. En este tercer trimestre de 2023 (15 de junio a 15 de septiembre), y producto de lograr un desempeño superior a 70 puntos en los indicadores de gestión interna, se adicionan ocho Gobiernos Locales a la dimensión servicios (Ayuntamientos de Ramón Santana y Ayuntamiento de Esperanza; y las Juntas de Distrito Municipal de Cana Chapetón, Tavera, Juan López, Sabana Cruz, Río Verde Arriba y Canaca la Reina), **para un total de 144 Gobiernos Locales, 100 ayuntamientos y 44 juntas de distrito municipal** que recibirán ya orientación y acompañamiento a través de esta línea de actuación.

Con los Gobiernos Locales habilitados en la dimensión de Servicios Municipales, el sistema presenta un doble ranking, uno de indicadores vinculados a los procesos de gestión interna y fortalecimiento institucional, y un segundo para los servicios municipales básicos. Sobre ellos, el sistema genera un Ranking General como promedio simple de ambos.

RANKING GENERAL SISMAP MUNICIPAL - AYUNTAMIENTOS - TOP 20 (15 DE SEPTIEMBRE DE 2023)

Posición	Nombre	Promedio General	Gestión Interna	Servicios Municipales
1	Ayuntamiento de Baní	● 98.50%	● 97.60%	● 99.40%
2	Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros	● 98.00%	● 96.60%	● 99.40%
3	Ayuntamiento de Bánica	● 97.59%	● 98.68%	● 96.50%
4	Ayuntamiento de La Concepción de La Vega	● 94.42%	● 95.24%	● 93.60%
5	Ayuntamiento de Jarabacoa	● 92.97%	● 92.84%	● 93.10%
6	Ayuntamiento de Santo Domingo Norte	● 91.10%	● 91.20%	● 91.00%
7	Ayuntamiento de Salcedo	● 88.32%	● 90.84%	● 85.80%
8	Ayuntamiento del Distrito Nacional	● 85.55%	● 83.00%	● 88.10%
9	Ayuntamiento de Santo Domingo Este	● 84.19%	● 80.68%	● 87.70%
10	Ayuntamiento de Higüey	● 82.42%	● 86.44%	● 78.40%
11	Ayuntamiento de San Ignacio de Sabaneta	● 80.37%	● 86.04%	● 74.70%
12	Ayuntamiento de San Juan de la Maguana	● 79.50%	● 78.60%	● 80.40%
13	Ayuntamiento de Moca	● 78.33%	● 93.36%	● 63.30%
14	Ayuntamiento de San José de las Matas	● 75.24%	● 80.88%	● 69.60%
15	Ayuntamiento de La Romana	● 74.83%	● 79.76%	● 69.90%
16	Ayuntamiento de Villa Tapia	● 74.17%	● 87.84%	● 60.50%
17	Ayuntamiento de El Factor	● 73.25%	● 89.60%	● 56.90%
18	Ayuntamiento de Bonao	● 72.28%	● 80.36%	● 64.20%
19	Ayuntamiento de Jánico	● 71.60%	● 69.80%	● 73.40%
20	Ayuntamiento de San José de Ocoa	● 71.39%	● 84.68%	● 58.10%

RANKING GENERAL SISMAP MUNICIPAL - JUNTAS DE DISTRITO - TOP 10 (15 DE SEPTIEMBRE DE 2023)

Posición	Nombre	Promedio General	Gestión Interna	Servicios Municipales
1	Junta de Distrito Municipal de Veragua	 94.34%	 93.47%	 95.20%
2	Junta de Distrito Municipal de La Canela	 91.73%	 86.95%	 96.50%
3	Junta de Distrito Municipal de Estero Hondo	 91.51%	 90.42%	 92.60%
4	Junta de Distrito Municipal de Juma Bejucal	 91.02%	 90.74%	 91.30%
5	Junta de Distrito Municipal de Villa Sombrero	 88.58%	 91.42%	 85.73%
6	Junta de Distrito Municipal de Pantoja	 84.17%	 92.74%	 75.60%
7	Junta de Distrito Municipal de Hato del Yaque	 75.31%	 92.42%	 58.20%
8	Junta de Distrito Municipal de El Rosario - San Juan de la Maguana	 70.04%	 87.37%	 52.70%
9	Junta de Distrito Municipal de Verón - Punta Cana	 59.15%	 72.89%	 45.40%
10	Junta de Distrito Municipal de Cambita El Pueblecito	 45.88%	 63.16%	 28.60%

En este trimestre y para el monitoreo de los servicios municipales, desde los Gobiernos Locales se han verificado **764 documentos de evidencias**, que han sido exploradas, verificadas y validadas según el indicador que corresponda y que fueron retroalimentadas desde la Liga Municipal Dominicana a través de **350 reportes de carga y validación**, que informa al Gobierno Local del tratamiento que recibió su envío y de las acciones oportunas de mejora en caso de no poder validarse.

IV. ESTRATEGIA DE INCLUSIÓN 100 % GOBIERNOS LOCALES EN SISMAP MUNICIPAL

Desde finales de 2022, el Ministerio de Administración Pública junto a la Federación Dominicana de Distritos Municipales (FEDODIM), la Liga Municipal Dominicana (LMD) y el conjunto de entidades rectoras del SISMAP Municipal, puso en marcha la Estrategia “100% Gobiernos Locales en el SISMAP Municipal” con el objeto de integrar a todos los Gobiernos Locales del país en el esquema de monitoreo y acompañamiento que se articula desde dicha plataforma.

Esta estrategia incluye a **117 Juntas de Distrito Municipal** en un esquema que prioriza un grupo de indicadores iniciales vinculados a la transparencia, rendición de cuentas y la gestión de los recursos humanos para preparar a estos Gobiernos Locales para a su integración definitiva en el Ranking General del SISMAP Municipal a lo largo del año 2023 y 2024, ya con la totalidad de los indicadores activos.

Para dicho proceso, han sido habilitadas en un **Ranking Especial** desde principios de 2023 desde el que poder impulsar este proceso de acompañamiento y orientación inicial por parte del conjunto de entidades rectoras, con el siguiente top en sus posiciones:

RANKING 100% GOBIERNOS LOCALES - TOP 6 (15 DE SEPTIEMBRE DE 2023)

Posición	Nombre	Color	Valor %
1	Junta de Distrito Municipal de Carrera de Yegua		77.38 %
2	Junta de Distrito Municipal de Villa Magante		71.54 %
3	Junta de Distrito Municipal de La Ortega		70.69 %
4	Junta de Distrito Municipal de Sabana Grande		68.46 %
5	Junta de Distrito Municipal de Yerba Buena		65.38 %
6	Junta de Distrito Municipal de Arroyo al Medio		63.85 %

Un elemento innovador de esta estrategia es la participación en el proceso de acompañamiento por parte desde las **estructuras técnicas regionales de MAP y la Liga Municipal Dominicana** (cuyo personal fue seleccionado mediante Curso - Concurso) y que cuentan asimismo con la colaboración de las estructuras técnicas regionales de FEDODIM. Todo este equipo ha recibido una formación específica para desplegar este acompañamiento junto a las entidades rectoras.

Con la Estrategia 100% Gobiernos Locales en SISMAP Municipal, se ha anticipado 3 años el ingreso de la totalidad de Gobiernos Locales del país a dicho sistema que promueve la orientación y la mejora.

V. ACCIONES COLATERALES Y ESTRATEGIAS DE MEJORA VINCULADAS AL SISMAP MUNICIPAL

Producto de encuentros y reuniones con las autoridades y los equipos técnicos de cada una de las rectoras del SISMAP Municipal y con la participación de los representantes de la Municipalidad, se han diseñado e implementado un conjunto de acciones colaterales, proyectos y estrategias de mejora, entre las cuales destacamos las siguientes:

❑ Presupuesto Participativo Municipal

Se realiza la articulación y preparación interinstitucional para la inclusión, también progresiva y gradual del **Indicador de Presupuesto Participativo Municipal para los Distritos Municipales** y la correspondiente actualización del desarrollo de la plataforma Observatorio Municipal para el reporte de evidencias mediante este mecanismo.

Se ha instalado una mesa de articulación para consensuar instrumentos y métodos entre la Liga Municipal Dominicana, la Federación Dominicana de Municipios y la Federación Dominicana de Distritos Municipales, en la que se cuenta con participación de la sociedad civil. Ya se han producido diversos encuentros y documentos para la mejora y fortalecimiento del seguimiento y acompañamiento a los Gobiernos Locales desde esta línea de trabajo.

Durante este trimestre, la Liga Municipal Dominicana junto al conjunto de entes rectores del SISMAP Municipal, realizó el lanzamiento de Presupuesto Participativo Municipal para los Distritos Municipales que da pie a un conjunto de actividades y creación de capacidades para su abordaje en este nivel de gobierno.

❑ Reforzamiento de la Estrategia 100% Gobiernos Locales en el SISMAP Municipal

Para la implementación efectiva de esta Estrategia, se han desarrollado varias acciones que se ejecutarán a partir de este trimestre, las cuales incluyen:

1. Entrenamiento a técnicos que darán soporte a los Gobiernos Locales a través de Webinar con la participación de las entidades rectoras.
2. Socialización del Sistema a las 117 Juntas de Distrito Municipal que participan.
3. Acompañamiento a las Juntas de Distrito Municipal por parte de los Equipos Regionales MAP y LMD junto a los equipos técnicos regionales de FEDODIM
4. Definición de incentivo para el Ranking 100% Gobiernos Locales como estímulo para el proceso.

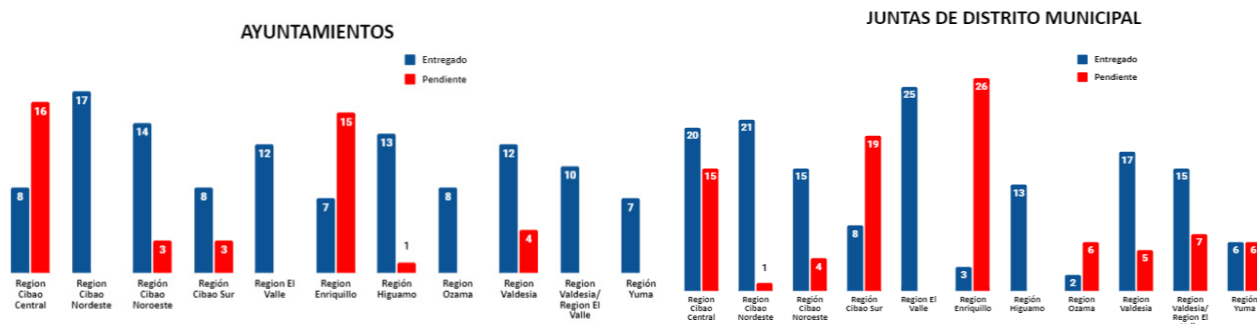
❑ “Repositorio de Evidencias”. Indicadores Gestión Interna

El Repositorio de Evidencias para los Indicadores de Gestión Interna desarrollado desde el Ministerio de Administración Pública, inició su funcionamiento en enero 2023 y permite la remisión de evidencias a un entorno web para la revisión, valoración y carga al SISMAP Municipal por orden de llegada tras el análisis realizado por los equipos técnicos de las entidades rectoras.

Durante el primer trimestre el Repositorio ha recibido evidencias de los subindicadores del **IBOG 1. RECURSOS HUMANOS** y en el este 3er. trimestre el Repositorio ha recibido evidencias de los subindicadores del **IBOG 2. Planificación y Programación para el Desarrollo y Ordenamiento del Territorio**; se tiene programado recibir evidencias de **otros IBOGs**, especialmente para aquellos indicadores cuyas evidencias no procedan de sistemas propios de las entidades rectoras con interacción directa con los Gobiernos Locales.

El acceso al repositorio es desde la propia web del SISMAP Municipal, con un usuario y contraseña específico para cada Gobierno Local, solicitado individualmente mediante comunicación formal, bien a través de su correo institucional con dominio gob.do, y aquellos que aún no disponen de él, lo solicitan a través de una comunicación firmada y sellada que es enviada al correo sismapmunicipal@map.gob.do.

Hasta el corte del día 15 de septiembre de 2023, los usuarios entregados por región representan un 73.42% de ayuntamientos y un 61.70% de las juntas de Distrito, de acuerdo con la siguiente distribución.



Cronograma de activación Indicadores Nueva Guía SISMAP Municipal

El conjunto de entidades rectoras articuladas en el marco del SISMAP Municipal ha venido impulsando, a lo largo de 2022 y 2023, un proceso para la evolución de los indicadores de dicho sistema; con el objetivo de aportar valor a la gestión municipal, de cara a las necesidades de los municipios.

La evolución incluye la definición de indicadores vinculados a: la carrera administrativa, estandarización de cargos, fortalecimiento de los procesos de planificación territorial, el monitoreo de los ingresos propios, el impulso a la mejora de la transparencia y el control interno, la inclusión del enfoque de género en los procesos transversales, la vinculación con el portal transaccional en las contrataciones públicas y, por primera vez, el monitoreo del presupuesto participativo para las Juntas de Distrito Municipal.

Todo ello se ha integrado en la Guía SISMAP Municipal 2023, muchos de estos “nuevos indicadores” han sido definidos como criterios para las diferentes etapas de las Transferencias de Competencias y Recursos; impulsados por el “Gabinete de Descentralización”, creado mediante el Decreto No. 734-22.

En este contexto, se ha definido una estrategia progresiva y gradual de inclusión de los nuevos indicadores a lo largo de 2023 y 2024, sobre la base de no afectar el esquema de reconocimientos SISMAP Municipal definido para el corte de septiembre de 2023, y la adaptación al ciclo electoral municipal de 2024, impulsando la competencia sana y equitativa de los Gobiernos Locales, por mejorar su gestión hacia la ciudadanía.

Por tanto, a partir del próximo corte del mes de diciembre y durante el primer semestre de 2024, se irá integrando en la plataforma SISMAP Municipal la evolución del actual esquema de indicadores a la versión definida en 2023.

Desde el Ministerio de Administración Pública **se informará a los Gobiernos Locales del cronograma individualizado de activación previsto.**

Dimensión Servicios Municipales

Al corte del SISMAP del 15 septiembre 2023, de los 136 Gobiernos Locales en la Dimensión Servicios se cuenta con **135 Gobiernos Locales con enlaces debidamente registrados ante la Liga Municipal Dominicana**, de ellos 126 Activos. Para ello, se viene desarrollando un proceso de actualización de enlaces que ha arrojado en este trimestre 3 eventos de inducción:

- El funcionamiento del SISMAP Municipal
- El uso de la plataforma tecnológica de servicios.
- La estrategia de inicio de reportes de evidencias.

En adición, durante este trimestre se han desarrollado varias acciones para el reforzamiento del acompañamiento y la asistencia en materia de residuos sólidos municipales, que son fortalecidas con el contacto diario vía correo electrónico, chat, videollamadas vía WhatsApp y llamadas directas.

Política de Reconocimiento e Incentivos

Con el objetivo de incentivar y reconocer las buenas prácticas en la gestión municipal que incluye la prestación de servicios de calidad, la Liga Municipal Dominicana y el Ministerio de Administración Pública, con la participación de FEDOMU y FEDODIM, han presentado las bases de reconocimientos e incentivos a Gobiernos Locales 2023.

En ellas, se incorporan **estímulos a las buenas prácticas municipales** en servicios, accesibilidad, género, limpieza del territorio, políticas de inclusión, infraestructuras de desarrollo y sostenibilidad, y también estimula el buen desempeño institucional de los Gobiernos Locales a través de los distintos **indicadores del SISMAP Municipal**.

El detalle de las bases se encuentra en el portal web www.sismap.gob.do/municipal/noticias y se ha remitido vía correo electrónico a los distintos Gobiernos Locales, órganos y entes rectores del SISMAP Municipal. En adición, se realizaron 2 encuentros de socialización con autoridades y equipos municipales del todo el país para informar sobre los detalles de dichas bases.

Una de los reconocimientos propuestos es el denominado **“Territorio Más Limpio”**: en la que participan todos los gobiernos locales con una puntuación promedio mayor a 70.00 puntos en el ranking combinado del SISMAP MUNICIPAL al corte 15 septiembre de 2023 o al 15 de diciembre a las 4:00 p.m. (de forma obligatoria en uno de los 2), sobre los cuales la LMD realizará visitas periódicas para certificar la limpieza de los espacios públicos mediante protocolo de inspección.

En base a ello, **los Gobiernos Locales pre habilitados en este corte son los 20 Ayuntamientos 8 Juntas de Distrito Municipal**, de acuerdo al siguiente detalle:

- | | |
|---|---|
| 1. Ayuntamiento de Baní | 1. Junta de Distrito Municipal de Veragua |
| 2. Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros | 2. Junta de Distrito Municipal de La Canela |
| 3. Ayuntamiento de Bánica | 3. Junta de Distrito Municipal de Estero Hondo |
| 4. Ayuntamiento de La Concepción de La Vega | 4. Junta de Distrito Municipal de Juma Bejucal |
| 5. Ayuntamiento de Jarabacoa | 5. Junta de Distrito Municipal de Villa Sombrero |
| 6. Ayuntamiento de Santo Domingo Norte | 6. Junta de Distrito Municipal de Pantoja |
| 7. Ayuntamiento de Salcedo | 7. Junta de Distrito Municipal de Hato del Yaque |
| 8. Ayuntamiento del Distrito Nacional | 8. Junta de Distrito Municipal de El Rosario - San Juan de la Maguana |
| 9. Ayuntamiento de Santo Domingo Este | |
| 10. Ayuntamiento de Higüey | |
| 11. Ayuntamiento de San Ignacio de Sabaneta | |
| 12. Ayuntamiento de San Juan de la Maguana | |
| 13. Ayuntamiento de Moca | |
| 14. Ayuntamiento de San José de las Matas | |
| 15. Ayuntamiento de La Romana | |
| 16. Ayuntamiento de Villa Tapia | |
| 17. Ayuntamiento de El Factor | |
| 18. Ayuntamiento de Bonao | |
| 19. Ayuntamiento de Jánico | |
| 20. Ayuntamiento de San José de Ocoa | |

Se orienta a los Gobiernos Locales que no quedaron pre habilitados en esta ocasión a que continúen sus esfuerzos para la siguiente posibilidad de inclusión en este reconocimiento en base al corte oficial del próximo 15/12/2023.

RANKING GENERAL

POSICIÓN	GOBIERNO LOCAL	PROMEDIO GENERAL	GESTIÓN INTERNA	SERVICIOS
1	Ayuntamiento de Baní	 98.50	 97.60	 99.40
2	Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros	 98.00	 96.60	 99.40
3	Ayuntamiento de Bánica	 97.59	 98.68	 96.50
4	Ayuntamiento de La Concepción de La Vega	 94.42	 95.24	 93.60
5	Ayuntamiento de Jarabacoa	 92.97	 92.84	 93.10
6	Ayuntamiento de Santo Domingo Norte	 91.10	 91.20	 91.00
7	Ayuntamiento de Salcedo	 88.32	 90.84	 85.80
8	Ayuntamiento del Distrito Nacional	 85.55	 83.00	 88.10
9	Ayuntamiento de Santo Domingo Este	 84.19	 80.68	 87.70
10	Ayuntamiento de Higüey	 82.42	 86.44	 78.40
11	Ayuntamiento de San Ignacio de Sabaneta	 80.37	 86.04	 74.70
12	Ayuntamiento de San Juan de la Maguana	 79.50	 78.60	 80.40
13	Ayuntamiento de Moca	 78.33	 93.36	 63.30
14	Ayuntamiento de San José de las Matas	 75.24	 80.88	 69.60
15	Ayuntamiento de La Romana	 74.83	 79.76	 69.90
16	Ayuntamiento de Villa Tapia	 74.17	 87.84	 60.50
17	Ayuntamiento de El Factor	 73.25	 89.60	 56.90
18	Ayuntamiento de Bonao	 72.28	 80.36	 64.20
19	Ayuntamiento de Jánico	 71.60	 69.80	 73.40
20	Ayuntamiento de San José de Ocoa	 71.39	 84.68	 58.10
21	Ayuntamiento de Gaspar Hernández	 66.71	 68.92	 64.50

RANKING GENERAL

POSICIÓN	GOBIERNO LOCAL	PROMEDIO GENERAL	GESTIÓN INTERNA	SERVICIOS
1	Junta de Distrito Municipal de Veragua	 94.34	 93.47	 95.20
2	Junta de Distrito Municipal de La Canela	 91.73	 86.95	 96.50
3	Junta de Distrito Municipal de Estero Hondo	 91.51	 90.42	 92.60
4	Junta de Distrito Municipal de Juma Bejucal	 91.02	 90.74	 91.30
5	Junta de Distrito Municipal de Villa Sombrero	 88.58	 91.42	 85.73
6	Junta de Distrito Municipal de Pantoja	 84.17	 92.74	 75.60
7	Junta de Distrito Municipal de Hato del Yaque	 75.31	 92.42	 58.20
8	Junta de Distrito Municipal de El Rosario - San Juan de la Maguana	 70.04	 87.37	 52.70
9	Junta de Distrito Municipal de Verón - Punta Cana	 59.15	 72.89	 45.40

VI. CONCLUSIONES

1. Los **resultados y avances** mostrados tanto en los Gobiernos Locales como en la gestión realizada por las rectoras en el SISMAP Municipal ha sido producto de los esfuerzos realizados por el conjunto de actores concurrentes, evidenciando el nivel de compromiso de las autoridades y equipos técnicos de los Gobiernos Locales y el perfeccionamiento y ajuste continuo de las estrategias de gestión y de acompañamiento por parte de las entidades rectoras a nivel territorial.
2. El proceso impulsado desde SISMAP Municipal fortalece la **relación con la administración municipal** sobre la base del estímulo, el acompañamiento técnico y la colaboración, motivación y generación de confianza en cada uno de los Gobiernos Locales para impulsar la mejora continua en la gestión.
3. En todo este proceso se ha impulsado la **competencia sana** entre los Gobiernos Locales a través del proceso de comparaciones de avances y aprendizaje mutuo (Benchmark/Benchlearning/Benchmarking) para identificar las buenas prácticas por medio de los sistemas comparativos basados en los indicadores.
4. Este informe evidencia que el SISMAP Municipal ha logrado **mejorar los niveles de gestión** en los Gobiernos Locales y promover la mejora continua de la calidad de los servicios que ofrecen a sus municipios.
5. La puesta en marcha de la **Estrategia 100% Gobiernos Locales en el SISMAP Municipal** ha sido un reto que permitirá avanzar en el fortalecimiento municipal, sus procesos transparencia y rendición de cuentas, así como la mejora de los servicios públicos que ofrece como el nivel de gobierno más cercano a la ciudadanía.
6. Los Gobiernos Locales con **mayores puntuaciones** tienen una **importante trayectoria previa** en procesos y proyectos de colaboración y acompañamiento técnico, fortalecimiento institucional y de generación de capacidades fruto del esfuerzo articulado del conjunto de entidades rectoras del SISMAP Municipal y del compromiso municipal.

VII. RECOMENDACIONES

❑ Rectoras

1. Poner al servicio de la totalidad de los Gobiernos Locales del país los protocolos, procedimientos y procesos llevados a cabo y conformando un **banco de información y prácticas** que permita a otros Gobiernos Locales poder fortalecer áreas de gestión específicas, impulsando procesos complementarios para **perfeccionar y mejorar las estrategias de gestión y de acompañamiento**.
2. Focalizar los esfuerzos en el desarrollo de los **Gobiernos Locales con menor capacidad y desempeño** en los indicadores de gestión interna, y aspirar a un incremento sustancial de la participación y de los avances en la dimensión de servicios municipales.
3. **Optimizar y digitalizar el proceso de recepción, revisión y validación de las evidencias** para reducir la carga operativa tanto de los equipos técnicos (rectores y gobiernos), reduciendo el coste de traslados para la entrega de documentos.
4. Continuar **reconociendo e incentivando a aquellos Gobiernos Locales** que, con sus esfuerzos y acciones, han evidenciado avances en su gestión interna, fortalecimiento institucional y la mejora de los servicios ofrecidos.
5. Reforzar los **acercamientos con las autoridades locales** con el objetivo de empoderarlos de la dimensión servicios y las oportunidades que ofrece el SISMAP Municipal para fortalecer la calidad de su gestión.
6. Efectuar la **retroalimentación constante a los Gobiernos Locales**, respecto a las evidencias remitidas, en caso de que las mismas no cumplan con los requerimientos definidos.
7. Presentar nuevos esquemas de trabajo para **impulsar el Ranking General**, generando alianzas con actores y generando esquemas de motivación alternos, como Ranking Regional, Fronterizo, por Género de la Autoridad.
8. Implementar un **plan de comunicación** para difundir los avances, éxitos y conectar a los autoridades, funcionarios y ciudadanos con la herramienta.

❑ Gobiernos Locales

1. Designar un representante, canal de comunicación o **enlace SISMAP Municipal**, para que remita y gestione la carga de evidencias y/o puntuación en cada uno de los subindicadores del SISMAP Municipal.
2. Gestionar los **usuarios** para la remisión de evidencias a través del **Repositorio de Evidencias**.
3. Realizar **mensualmente una reunión con todo el personal** del Gobierno Local (administrativo y de servicios) para definir y desarrollar planes de trabajo que permita realizar y documentar los procesos de gestión y operación de los servicios.
4. Involucrar al **sector privado** en la prestación de los servicios municipales y en las inversiones de desarrollo urbano.
5. Impulsar la conformación/reactivación del **consejo de desarrollo** del municipio e integrar en su estructura a organizaciones representativas de los **colectivos de mujeres**.
6. Transparentar la **información que pone a disposición de la ciudadanía**, a través de la página web, la Oficina de Acceso a la Información y la Publicidad de los Actos de Gobierno en su página web.
7. **Focalizar los esfuerzos** en determinadas áreas de mejora, especialmente en aquellos subindicadores en los que aún no presentan cierto avance u objetivo logrado.
8. Realizar procesos de **articulación con otros Gobiernos Locales** para extraer experiencias exitosas de buena gestión municipal.
9. Continuar con su proceso de **transformación y mejora continua**, que tiene como eje central la satisfacción y la calidad de vida de los ciudadanos (as).
10. Mantener una **relación cercana con las entidades rectoras del SISMAP Municipal** que trabajan para el desarrollo de la municipalidad.